



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

RESOLUCIÓN No.

452

( 27 DIC 2018 )

*“Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública No. 014 de 2018”*

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial, de las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No. 003 de 2015, expedido por el Consejo Superior Universitario, y demás normas que lo reglamentan, modifican o adicionan, así como por la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015, y

#### CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, y los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, las universidades pueden darse sus propias directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que, mediante Acuerdo No. 003 de 2015, el Consejo Superior expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objeto de adoptar los principios generales, las competencias y, en general, las reglas de la contratación de la entidad, con fundamento en lo reglado en la Constitución Política y en la Ley 30 de 1992.

Que, de conformidad con los principios rectores estipulados en el Estatuto de Contratación de la Universidad, las leyes civiles y comerciales, se considera necesario garantizar los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, objetividad, transparencia y publicidad, en los procesos contractuales que la Universidad adelante, para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de sus actividades misionales.

Que el proceso de selección atendió a los requerimientos efectuados por los subcomités de laboratorios de la entidad, cuyas unidades académicas (laboratorios) deben contar con los elementos y materiales necesarios, para la labor pedagógica de enseñanza-aprendizaje y de investigación. De otro lado y no menos importante, el comité institucional de laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de la universidad, en cumplimiento de sus funciones, se armoniza con los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo 2018 -2030 y con el componente estratégico del Proyecto de Laboratorios.

Que era necesario “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS, CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS”.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

452 27 DIC 2018

Que, en razón a la normatividad vigente en la Universidad, el procedimiento a adelantarse fue el de una Convocatoria Pública.

Que el presupuesto inmerso en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2018, para efectuar esta contratación, es de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (3.949.528.246 M/Cte.), IVA Incluido, y demás impuestos y retenciones, a que haya lugar, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3008 del 26 de septiembre de 2018.

Que en sesión del día 19 de octubre de 2018 del Comité Asesor de Contratación se aprobó la publicación del proyecto de pliego de condiciones, una vez fue verificada la inclusión de las observaciones presentadas por el Comité.

Que en el periodo comprendido entre el 24 y el 30 de octubre de 2018, las firmas KASAI SAS, ICL DIDÁCTICA LTDA, TECNOLOGIAS GENETICAS LTDA, CESAR TABARES L Y CIA LTDA, INSTRU ELECTRONIC COLOMBIA, METRICOM LTDA, SUCONEL S.A, IMPOINTER SAS, MACROSEARCH, LATAMFER, INDUSTRIAL TECHNOLOGIES SAS. - INDUTECSA, INSTRUMENTOS & MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S, INSOLAB, SERVENGENIERIA, SANDOX CIENTIFICA LTDA, ABOGADOS LEY 80, PURIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE FLUIDOS, EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA, KAIKA, HI-TECH AUTOMATIZACIÓN, ARISMA S.A., DIRIMPEX, ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS, IMOCOM S.A.S, PROBETAS Y PIPETAS LTDA y JP BIOINGENIERIA S.A.S., interesadas en el proceso, presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por el Comité Asesor de Contratación y publicadas, junto con las correspondientes respuestas, en la página WEB de la Universidad, así como en el SECOP.

Que, en sesión del 9 de noviembre de 2018, el Comité Asesor de Contratación aprobó las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, así como la publicación de estas y del pliego de condiciones.

Que, mediante Resolución No 386 del 8 de noviembre de 2018, el Rector de la Universidad ordenó la apertura de la Convocatoria Pública No. 014 de 2018, con el objeto de seleccionar a los oferentes que, a juicio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, presenten las mejores condiciones para *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA, TECNOLÓGICA, CIENCIAS Y EDUCACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y ARTES-ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS"*.

Que, en el periodo comprendido entre el 9 y el 15 de noviembre de 2018, las firmas SANDOX CIENTIFICA LTDA, KASSEL GROUP S.A.S, ICL DIDÁCTICA LTDA, BASICFARM S.A.S, SUCONEL S.A, INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS, LABINSTCOL, CTL COMPANY, LIZETH



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

452 27 DIC 2018

QUINTERO, INSOLAB S.A.S, A INDUSTRIAL TECHNOLOGIES S.A.S, PURIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE FLUIDOS, TECNIGEN LTDA, AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S, EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA, MAVE INSTRUMENTACIÓN Y QUÍMICOS S.A.S., WACOL, JP BIOINGENIERÍA, METRICOM LTDA, LATAM IFER, KAIKA y NUEVOS RECURSOS SAS, interesadas en el proceso, presentaron observaciones al pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por el Comité Asesor de Contratación y publicadas las respuestas, en la página WEB de la Universidad, así como en el SECOP.

Que el día 14 de noviembre de 2018, en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital, se realizó la audiencia pública de tipificación, estimación y asignación de riesgos, así como de respuesta a las solicitudes de aclaración y/o observación a los Pliegos de Condiciones, dando respuesta a las observaciones presentadas por las firmas presentes en audiencia.

Que, entre los días 20 al 27 de noviembre de 2018, las empresas interesadas en el proceso de selección, *CAMNET CARLOS ARTURO MARTINEZ* e *ICL-DIDACTICA*, remitieron observaciones extemporáneas al Pliego de Condiciones.

Que el Comité Asesor de Contratación, en sesión del día 27 de noviembre de 2018, una vez validadas las respuestas a las observaciones al pliego de condiciones presentadas por los posibles oferentes, aprobó la publicación de las respuestas extemporáneas, en la página WEB de la Universidad, así como en el SECOP.

Que el día 29 del mes de noviembre de 2018, siendo las 9:00 a.m., en Audiencia Pública, se cerró el proceso y tuvo lugar la presentación de ofertas, presentándose treinta y nueve (39) firmas, a saber:

No.	NOMBRE OFERENTE	NIT	Nº DE FOLIOS DEL ORIGINAL PRESENTADOS	COPIA / CD	POLIZA SERIEDAD	OFERTA ECONÓMICA
1	CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA SAS	860.502.528-1	130	SI / NO	Seguros del Estado No. 21-44-101284486	119.704.718
2	EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA SAS	900.355.024-5	273	SI / SI	Liberty Seguros SA No. 2988116	188.275.312
3	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS	830.065.750-6	264	NO / USB	Liberty Seguros No. 2987943	35.845.061
4	INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES SAS	830.512.338-2	124	SI/NO	Suramericana No. 2239296-8	405.552.000
5	ARISMA SA	860.049.903-8	204	SI/NO	Seguros del Estado No. 14-44-101104308	141.312.500
6	GNH COLOMBIA SAS	900.064.762-3	78	SI / SI	Aseguradora Confianza No. 24GU057889	103.055.607
7	Software y Sistemas Especializados SYSE LTDA	830.040.329-1	53	SI / SI	Seguros del Estado No. 15-45-101098845	63.320.000
8	BULL MULTIPRODUCTOS - TORO GARCES DARIO	10.085.903.7	140	SI / SI	Seguros del Estado No. 55-45-101024459	79.739.327
9	METRICOM LTDA	830.122.576-5	82	SI / SI	Mundial de Seguros SA No. CBC-100007817	60.254.169
10	JP BIOINGENIERIA SAS	900.409.216-6	93	SI / SI	Seguros del Estado No. 37-45-101-29660	365.199.100
11	INSTRUELECTRONIC COLOMBIA SAS	830.141.369-8	100	SI / SI	Seguros del Estado No. 21-44-101284631	295.087.573



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

452 27 DIC 2018

12	APP MACHINES SAS	900.160.119-8	124	SI / SI	Seguros del Estado SA No. 11-44-101129942	177.771.720
13	LATAM IFER SAS	900.767.151-0	167	SI / SI	Seguros del Estado No. 21-44-101284384	83.931.890
14	ADVANCED INSTRUMENTS SAS	830.101.830-1	103	SI / NO	Aseguradora Solidaria No. 994000045162	199.658.200
15	LAB INSTRUMENT SAS	830.513.999-5	84	SI / SI	Seguros del Estado No. 17-45-101037155	121.149.258
16	INSTRUMENTOS Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO SAS	900.625.659-0	110	SI / SI	Seguros del Estado No. 64-44-101013076	8.142.332
17	HANNA INSTRUMENT SAS	900.352.772-2	81	SI / NO	Seguros del Estado SA No. 12-45-101066627	27.893.858
18	ADTECH S.A.	800.233.837-1	202	SI / SI	Aseguradora Confianza No. GU132092	61.880.000
19	INDUSTRIAL TECHNOLOGIES SAS	900.197.258-3	120	SI / SI	Seguros del Estado SA No. 33-45-101080108	169.838.40
20	MAVE INSTRUMENTACION Y QUIMICOS SAS	830.047.092-1	119	SI / SI	Liberty Seguros SA No. 012BO2989985	164.688.860
21	SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS SA - SUCONEL	890.943.055-0	181	SI / SI	Suramericana No. 2239351-5	263.719.470
22	Cesar Tabares L y Compañía Ltda - CTL COMPANYY	900.0026.709-9	El último folio de la oferta se encuentra marcado con "600"	SI / SI	Suramericana No. 2338227-5	1.523.488.456
23	IMPORTECNICAL SAS	811.033.098-5	102	SI / SI	Suramericana No. 2240408-8	123.874.240
24	SANDOX CIENTIFICA LTDA	830.086.77-4	128	SI / SI	Seguros del Estado No. 30-45-101029640	468.514.900
25	IMOCOM SAS	860.003.168-2	176	SI / USB	Seguros del Estado No. 18-44-101058690	188.972.000
26	AVANTIKA COLOMBIA SAS	890.101.977-3	199	SI / SI	Suramericana No. 2241328-1	117.903.350
27	RENTAMETRIC COLOMBIA SAS	900.293.490-7	158	SI / SI	Aseguradora Confianza No. 31GU132131	55.993.927
28	GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S	800.066.243-9	201	NO / USB	Suramericana No. 2238798-9	237.399.050
29	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS	830.505.910.7	335	SI / NO	Seguros del Estado No. 11-45-101081329	693.744.839
30	ANALYTICA SAS	890.935.513-9	280	SI / NO	Seguros del Estado No. 33-45-101080073	466.363.3
31	COMPAÑIA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES SAS	860.352.010-4	186	SI / USB	Liberty Seguros SA No. 29887795	92.400.000
32	KAIKA	860.001.911-1	222	SI / SI	Liberty Seguros SA No. BO 2989927	214.190.292
33	NUEVOS RECURSOS SAS	830.014.721-4	154	SI / SI	Seguros del Estado No. 14-45-101051431	370.066.200
34	CARLOS ARTURO MARTINEZ MARTINEZ - CAMNET	79634185-2	258	SI / SI	Seguros del Estado SA No. 14-45-101051355	397.336.372
35	AQUALAB SAS	800.018.856-9	130	SI / SI	Liberty Seguros No. 2990156	57.334.200
36	CONTROL FLUID SAS	800.234.328-7	121	SI / SI	Seguros del Estado No. 11-44-101129937	66.651.186
37	KASSEL	830.053.900-2	108	NO / CD	Seguros del Estado No. 45-45-101073114	145.744.060
38	TECNIGEN	830.145.062-0	153	SI / SI	Seguros del Estado 21-45-101261799	154.343.000
39	ICL DIDACTICA LTDA	830.007.414-9	184	SI / SI	Seguros del Estado SA No. 11-45-101081451	326.413.192



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

452

27 DIC 2018

Que, en sesión de fecha diciembre 4 de 2018 (Acta No. 073), en relación con la oferta presentada por la empresa ELITE AV SERVICES S.A.S., relacionada en el "acta de cierre" de la Convocatoria Pública 014 de 2018, de fecha 29 de noviembre, a las 9 de la mañana, el Comité Asesor de Contratación observó que contenía una oferta con destino a la convocatoria Pública 016 de 2018, que se cerró el mismo día, en el mismo lugar, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, a las 2:30 minutos de la tarde, debiendo ser evaluada allí.

Que, en consideración a que, conforme a lo establecido en el numeral 1.22 LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública 016 de 2018, "*[n]o se aceptarán ofertas entregadas por correo, fax, correo electrónico, ni entregadas en lugar diferente al señalado en el presente Pliego de Condiciones, ni las presentadas extemporáneamente (después de la fecha y hora del cierre de la Convocatoria Pública)*", el Comité Asesor de Contratación concluyó que oferta presentada por ELITE AV SERVICES S.A.S., fue presentada en tiempo respecto de la mencionada convocatoria y allí deberá ser evaluada.

Que, el 7 de diciembre de 2018, el Comité Asesor de Contratación dispuso la publicación, en la página WEB de la Universidad y en el Portal Único de Contratación, de los resultados iniciales de la evaluación sobre requisitos habilitantes, evaluación técnica ítem a ítem, así como de la evaluación jurídica y financiera de las propuestas presentadas.

Que, entre los días 7 al 11 de diciembre de 2018, presentaron observaciones a la evaluación inicial de los aspectos jurídicos, financieros y técnicos las firmas INDUSTRIAL TECHNOLOGIES SAS, NUEVOS RECURSOS SAS, IMOCOM S.A., INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S, INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES SAS, IMOCOM S.A.S, APP MACHINES SAS, CAMNET, CTL COMPANY LTDA, APP MACHINES SAS, INSOLAB S.A.S, LAB INSTRUMENTS S.A.S, KAIKA, INSTRUMENTACION Y SERVICIOS S.A.S., SUCONEL S.A., SANDOX CIENTIFICA LTDA., ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S., ICL DIDACTICA LTDA., ANALYTICA S.A.S., HANNA INSTRUEMENTS, ARTILAB, METRICOM LTDA. y AVANTIKA,

Que, en la oportunidad señalada, presentaron subsanes a la evaluación inicial de los aspectos jurídicos, financieros y técnicos las firmas COMPAÑÍA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.S., ADVANCED INSTRUMENTS SAS., ANALYTICA S.A.S., SUCONEL S.A., NUEVOS RECURSOS S.A.S., LAB INSTRUMENTS S.A.S., CTL COMPANY LTDA., KASSEL GROUP S.A.S., INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES S.A.S., SANDOX CIENTIFICA LTDA, INSTRUELECTRONIC COLOMBIA S.A.S, IMOCOM SAS, GNH COLOMBIA S.A.S., APP MACHINES SAS, AQUALAB S.A.S, JP BIOINGENIERÍA SAS., INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS S.A.S. y RENTEMETRIC COLOMBIA SAS.

Que el Comité Asesor de Contratación de la Universidad Distrital, en sesión del día 20 de diciembre de 2018, avaló las respuestas a las observaciones realizadas, así como el análisis de los subsanes y la publicación, en la página WEB de la Universidad y en el Portal Único de Contratación, de los resultados



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

452

27 DIC 2018

finales de la evaluación sobre requisitos habilitantes, evaluación técnica ítem a ítem, y evaluación jurídica y financiera.

Que entre los días 21 al 23 de diciembre de 2018 se presentaron observaciones y subsanes a la evaluación.

Que el Comité Asesor de Contratación de la Universidad Distrital, en sesión del día 24 de diciembre de 2018, aprobó las respuestas a las observaciones y a los subsanes presentados, y tomó una decisión respecto de la forma como recomendaría al ordenador del gasto la adjudicación o declaratoria de desierta de la convocatoria pública 014 de 2018.

Que, el día 24 de diciembre de 2018, a las 9:00 a.m., se dio inicio a la audiencia de recomendación de adjudicación o declaratoria de desierta, dando la palabra a los proponentes asistentes a la audiencia y debido a la presentación de nuevas observaciones de carácter técnico, así como la presentación de subsanes, se suspendió la audiencia, con el objeto que el Comité Asesor de Contratación de la Universidad revisara dichas observaciones, así como los subsanes presentados, estipulando la reanudación de la audiencia de recomendación de adjudicación para el día 26 de diciembre de 2018, a las 2:00 p.m.

Que presentaron observaciones a la evaluación final publicada en la página de la Universidad y en el SECOP, antes del inicio de la Audiencia de Recomendación de Adjudicación, las empresas AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S, SANDOX CIENTIFICA LTDA, EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS, APP MACHINES SAS, INSTRUMENTACION Y SERVICIOS, INSTRUMENTACION Y SERVICIOS A LA OFERTA DE LA EMPRESA INSTRUELECTRONIC COLOMBIA S.A.S., INSTRUMENTACION Y SERVICIOS A LA OFERTA DE LA EMPRESA INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES, INSOLAB S.A.S, CTL COMPANY, NUEVOS RECURSOS, CARLOS ARTURO MARTINEZ DE LA EMPRESA CAMNET e IMOCON.

Que, en la misma oportunidad, subsanaron frente a la evaluación final de los aspectos jurídicos, financieros y técnicos las firmas IMPORTECNICAL, INDUTECSA, INSTRU ELECTRONIC COLOMBIA S.A.S., SANDOX CIENTIFICA LTDA, RENTAMETRIC COLOMBIA SAS, INSTRUMENTACION Y SERVICIOS, SUCONEL, CARLOS ARTURO MARTÍNEZ – CAMNET y JP BIOINGENIERIA.

Que el comité evaluador presentó el informe definitivo al Comité Asesor de Contratación de la Universidad Distrital, en sesión del día 26 de diciembre de 2018, y este, previa aprobación, avaló la publicación de los resultados, tanto en la página WEB de la Universidad como en el Portal Único de Contratación.

Que el día 26 de diciembre de 2018, a las 2:00 p.m., se reanudó la audiencia de recomendación de adjudicación, en la cual se hizo pública la decisión del Comité Asesor de Contratación de recomendar al ordenador del gasto la adjudicación de la Convocatoria Pública 014 de 2018, en los siguientes términos:

*CM*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

452 27 DIC 2018

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	VALOR
AQUALAB S.A.S.	53	6.664.000
ADTECH S.A.	16	61.880.000
ANALYTICA S.A.S	29, 54, 84	16.388.680
ARISMA S.A.	69, 74, 93, 94, 95	46.945.500
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	86	2.123.154
CARLOS ARTURO MARTINEZ MARTINEZ - CAMNET	59, 60, 72, 73, 75, 76, 83, 88, 89, 91, 105	196.330.144
CESAR TABARES L Y COMPAÑIA LTDA - CTL COMPANY	35, 38, 52, 55, 77, 92, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 107, 108	1.068.941.300
COMPAÑIA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.S	6	34.400.000
ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S.	39	35.845.061
EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A.S	51, 56	63.949.410
GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S.	4, 58, 61, 90	62.683.250
ICL DIDACTICA LIMITADA	7, 31, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 78, 96	315.606.088
INDUSTRIAL TECHNOLOGIES S.A.S.	23, 24, 26	103.471.274
INSTRU ELECTRONIC COLOMBIA S.A.S.	21	25.846.800
INSTRUMENTACION Y SERVICIOS S.A.S.	1, 8, 13, 32, 37, 40, 66, 70, 109	274.042.899
KAIKA S.A.S	36, 62, 85	180.364.730
METRICOM LIMITADA	14	60.254.169
NUEVOS RECURSOS S.A.S	2, 57, 64, 71	98.758.100
SANDOX CIENTIFICA LTDA.	5, 30	238.476.000
SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A. SUCONEL	18, 19, 27, 28	108.664.281
TECNOLOGIAS GENITICAS LTDA	68, 80	80.682.000
SOFTWARE Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTDA SYSE LTDA	15	62.320.000
<b>TOTAL</b>		<b>3.144.636.839</b>

Que, en la audiencia en cuestión, se hizo pública la recomendación del Comité Asesor de Contratación al ordenador del gasto, respecto de los ítems declarados desiertos, por un monto de \$634.533.153, así:

ITEM	FACULTAD	VALOR
3	MONITOR MULTIGAS QRAE3, MODELOPGM-2500	9.572.170
9	SIMULADOR DE CALIDAD DE POTENCIA:	58.541.277
10	ACCESORIOS PARA LA CONEXION SIMULTÁNEA DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS	16.853.970
11	EQUIPO PARA LA VERIFICACIÓN Y CONTROL FUNCIONAL DE UNA INSTALACIÓN FV	10.674.300
12	SOLUCION INTEGRAL PLC SIEMENS	47.166.357
17	SOLUCION EN REDES E INFRAESTRUCTURA PARA PRÁCTICAS	155.237.098
20	SOLUCIÓN INTEGRAL AUTOMATISMOS	112.373.292



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

452

27 DIC. 2018

22	FUENTE VARIABLE DC	26.256.574
25	CARGA INDUCTIVA	6.838.930
33	CÁMARA TERMOGRAFIA	8.214.897
34	EQUIPO DE DESBASTE AUTOMATICO	23.484.115
41	EQUIPO PARA MOMENTO Y MOMENTO ANGULAR CON COJIN DE AIRE	29.093.120
63	FIELD MAP BUNDLE PROJECT MANAGER (VERSION X6)/PROJECT MANAGER (BASIC) + DATA COLLECTOR (BASIC+ FORESTRY + ADVANCED MAPING. CON HARDWARE Y ACCESORIOS COMPLETOS	83.931.890
65	BINOCULARES	2.850.167
67	VERTEX IV CON TRANSPONDER T3	13.000.000
79	TERMOREACTOR DE DQO Y DIGESTIONES	8.457.726
81	CALEFACTOR DE AIRE	1.523.792
82	MUEBLE PARA ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS	2.619.033
87	TRANSILUMINADOR UV	7.967.526
106	SOLUCION INTEGRAL SERIGRAFIA	9.876.921
<b>TOTAL</b>		<b>\$634.533.153</b>

Que, una vez concluida la audiencia de recomendación y adjudicación de declaratoria de desierta, las empresas SANDOX, KAIKA y LAB INSTRUMENTS S.A.S, presentaron observaciones a la recomendación de adjudicación hecha por el Comité Asesor de Contratación.

Que, con ocasión a lo anterior, la parte técnica del Comité Evaluador analizó la observación presentada por KAIKA S.A.S., encontrando que, efectivamente, en el proceso de evaluación de la propuesta presentada por la empresa EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A.S., se erró en la consideración de las medidas del equipo ofertado, tal y como lo puso de presente KAIKA S.A.S., razón por la cual se modificara, en lo pertinente, la recomendación de adjudicación, respecto de dicho proponente, de la siguiente manera:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	VALOR
KAIKA S.A.S	36, 56,62, 85	180.364.730

Que se modificó, por ende, la recomendación de adjudicación en relación con el oferente EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A.S., la cual quedó así:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	VALOR
EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A.S.	51	63.949.410

Que, en mérito de lo expuesto, este despacho

*W*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

452

27 DIC 2018

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** ADJUDICAR la Convocatoria Pública No. 014 de 2018, cuyo objeto fue "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE ROBUSTOS, CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS", de la siguiente manera:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	VALOR
AQUALAB S.A.S.	53	6.664.000
ADTECH S.A.	16	61.880.000
ANALYTICA S.A.S	29, 54, 84	16.388.680
ARISMA S.A.	69, 74, 93, 94, 95	46.945.500
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	86	2.123.154
CARLOS ARTURO MARTINEZ MARTINEZ - CAMNET	59, 60, 72, 73, 75, 76, 83, 88, 89, 91, 105	196.330.144
CESAR TABARES L Y COMPAÑIA LTDA - CTL COMPANY	35, 38, 52, 55, 77, 92, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 107, 108	1.068.941.300
COMPAÑIA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.S	6	34.400.000
ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S.	39	35.845.061
EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A.S	51	63.949.410
GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S.	4, 58, 61, 90	62.683.250
ICL DIDACTICA LIMITADA	7, 31, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 78, 96	315.606.088
INDUSTRIAL TECHNOLOGIES S.A.S.	23, 24, 26	103.471.274
INSTRU ELECTRONIC COLOMBIA S.A.S.	21	25.846.800
INSTRUMENTACION Y SERVICIOS S.A.S.	1, 8, 13, 32, 37, 40, 66, 70, 109	274.042.899
KAIKA S.A.S	36, 56, 62, 85	180.364.730
METRICOM LIMITADA	14	60.254.169
NUEVOS RECURSOS S.A.S	2, 57, 64, 71	98.758.100
SANDOX CIENTIFICA LTDA.	5, 30	238.476.000
SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A. SUCONEL	18, 19, 27, 28	108.664.281
TECNOLOGIAS GENITICAS LTDA	68, 80	80.682.000
SOFTWARE Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTDA SYSE LTDA	15	62.320.000
<b>TOTAL</b>		<b>3.144.636.839</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Contratar y, en consecuencia, disponer que la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas elabore los respectivos contratos, a las firmas AQUALAB S.A.S., ADTECH S.A., ANALYTICA S.A.S, ARISMA S.A., AVANTIKA COLOMBIA S.A.S., CARLOS ARTURO MARTINEZ MARTINEZ - CAMNET, CESAR TABARES L Y COMPAÑIA



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

452

27 DIC 2018

LTDA - CTL COMPANY, COMPAÑÍA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.S., ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S., EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A.S., GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S., ICL DIDACTICA LIMITADA, INDUSTRIAL TECHNOLOGIES S.A.S., INSTRU ELECTRONIC COLOMBIA S.A.S., INSTRUMENTACION Y SERVICIOS S.A.S., KAIKA S.A.S, METRICOM LIMITADA, NUEVOS RECURSOS S.A.S., SANDOX CIENTIFICA LTDA., SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A. SUCONEL, TECNOLOGIAS GENETICAS LTDA, y SOFTWARE Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTDA SYSE LTDA, de acuerdo con las propuestas presentadas por las firmas adjudicatarias.

**ARTÍCULO TERCERO:** DECLARAR “desiertos” los siguientes ítems:

ITEM	FACULTAD	VALOR
3	MONITOR MULTIGAS QRAE3, MODELOPGM-2500	9.572.170
9	SIMULADOR DE CALIDAD DE POTENCIA:	58.541.277
10	ACCESORIOS PARA LA CONEXION SIMULTÁNEA DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS	16.853.970
11	EQUIPO PARA LA VERIFICACIÓN Y CONTROL FUNCIONAL DE UNA INSTALACIÓN FV	10.674.300
12	SOLUCION INTEGRAL PLC SIEMENS	47.166.357
17	SOLUCION EN REDES E INFRAESTRUCTURA PARA PRÁCTICAS	155.237.098
20	SOLUCIÓN INTEGRAL AUTOMATISMOS	112.373.292
22	FUENTE VARIABLE DC	26.256.574
25	CARGA INDUCTIVA	6.838.930
33	CÁMARA TERMOGRAFIA	8.214.897
34	EQUIPO DE DESBASTE AUTOMATICO	23.484.115
41	EQUIPO PARA MOMENTO Y MOMENTO ANGULAR CON COJIN DE AIRE	29.093.120
63	FIELD MAP BUNDLE PROJECT MANAGER (VERSION X6)/PROJECT MANAGER (BASIC) + DATA COLLECTOR (BASIC+ FORESTRY + ADVANCED MAPPING. CON HARDWARE Y ACCESORIOS COMPLETOS	83.931.890
65	BINOCULARES	2.850.167
67	VERTEX IV CON TRANSPONDER T3	13.000.000
79	TERMOREACTOR DE DQO Y DIGESTIONES	8.457.726
81	CALEFACTOR DE AIRE	1.523.792
82	MUEBLE PARA ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS	2.619.033
87	TRANSILUMINADOR UV	7.967.526
106	SOLUCION INTEGRAL SERIGRAFIA	9.876.921
<b>TOTAL</b>		<b>\$634.533.153</b>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

452

27 DIC 2018

**ARTÍCULO CUARTO:** Publicar la presente resolución en la página Web de la Universidad Distrital, así como en el Portal Único de Contratación, en cumplimiento de los principios de imparcialidad, publicidad y transparencia establecidas en el Acuerdo No. 003 de 2015, emitido por el honorable Consejo Superior Universitario.

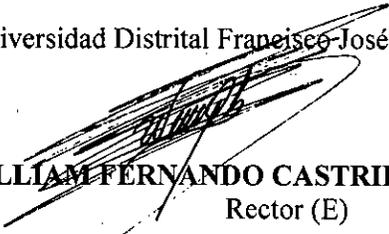
**ARTÍCULO QUINTO:** Contra la presente resolución no procede ningún recurso, conforme lo dispone el artículo 31 de la Resolución de Rectoría 262 de 2015.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE. -**

Dada en la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en Bogotá, D.C, a los

27 DIC 2018

  
**WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA**  
Rector (E)

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Proyectó	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	
Revisó	Carlos David Padilla Leal	Abogado Oficina Asesora Jurídica	
Revisó y aprobó	Diana Mireya Parra Cardona	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó y aprobó	José Vicente Casas Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	
Revisó y aprobó	Camilo Andrés Bustos Parra	Secretario General	
Revisó	Milena Isabel Rubiano Rojas	Asesora de Rectoría	

000

04

000